



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día TRES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0128 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: FÁTIMA LOURDES HERNÁNDEZ MELARA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CUESTIONARIO.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia





Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0128 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: FÁTIMA LOURDES HERNÁNDEZ MELARA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN REFERENTE A PREGUNTAS PENDIENTES DE CUESTIONARIO:

PREGUNTA No.7:

- **¿las instalaciones de la Institución son accesibles a las personas con discapacidad?**

RESPUESTA: Si. Son accesibles.

- **¿Cuenta con rampas, sistemas braiales, baños adecuados, ascensores accesibles?**

RESPUESTA: No se dispone de rampas debido a la estructura física de las instalaciones, las cuales para acceder a los niveles superiores están provistas de un sistema de amplias escaleras, dotadas con sus pasamanos respectivo, descansos a medio nivel y en cada piso. No se cuenta con sistemas brailles. Las instalaciones cuentan con baños adecuados para personas con capacidades especiales en cada uno de los primeros pisos de los cuatro edificios del MINED Central. No se cuenta con elevadores ascensores, pero se ha planteado por parte de la Gerencia de administración la necesidad de fondos para la compra e instalación del mismo que facilite el acceso a los niveles superiores, pero no ha sido posible obtener el presupuesto. Se dispone de espacios de estacionamiento para vehículos que transporten persona con capacidades espaciales en área cercana a la entrada de edificio A-1 A-2 .

PREGUNTA No. 8:

- **¿La institución posee programas de capacitación orientadas a las personas con discapacidad?** RESPUESTA: No.

PREGUNTA No. 10:

- **¿En su institución se ha recibido charlas de sensibilización relacionada a personas con discapacidad?** RESPUESTA: Sí, tales como “Lenguaje a señas”, “Ley de Equiparación de Oportunidades para personas con discapacidad”, así como “La igualdad y no discriminación”.



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



PREGUNTA No. 13:

- **¿Conoce el MINED acerca el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)?** RESPUESTA: El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD), es el organismo responsable de la formulación y rectoría de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y coordina las acciones desarrolladas por los diversos sectores en beneficio de la población con discapacidad.

- **¿El Ministerio de Educación mantiene algún vínculo institucional con el CONAIPD?** RESPUESTA: El Ministerio de Educación tiene una participación directa en el ejercicio de rectoría ejercido por el CONAIPD. Esta se concreta mediante participación directa del Sr. Ministro de Educación en el **Consejo en Pleno** del CONAIPD; y mediante participación directa de funcionarios del MINED, designados con carácter oficial por parte del Sr. Ministro (un miembro propietario y un suplente) como representantes ante el **Comité Técnico** del CONAIPD.

PREGUNTA No. 12:

- **¿Conoce acerca del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI?, ¿Mantiene algún vínculo con dicha institución?** RESPUESTA: Sí, lo conocemos y mantenemos un vínculo institucional ya que el MINED tiene un representante propietario y uno suplente en la Junta Directiva del ISRI.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

